

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN, CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES/NUEVO HOSPITAL DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES: DISPENSACIÓN DE UNIFORMIDAD Y ROPA PLANA, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALMACENAMIENTO-REGENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS, ALMACENES PERIFÉRICOS Y ALMACENAMIENTO CON REFRIGERACIÓN

CS/05/1118032738/18/PA

Visto el expediente que se tramita, mediante el sistema de adjudicación por **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta que:

Primero: La mesa de contratación ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a los licitadores que se citan a continuación, de conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Segundo: Los licitadores propuestos como adjudicatarios **han presentado la documentación y acreditado la constitución de la garantía definitiva**, de acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo expuesto y, en uso de las facultades que me confiere la Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (D.O.E. nº 41, de 28 de febrero de 2017),

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato de “**CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN, CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES/NUEVO HOSPITAL DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES: DISPENSACIÓN DE UNIFORMIDAD Y ROPA PLANA, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALMACENAMIENTO-REGENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS, ALMACENES PERIFÉRICOS Y ALMACENAMIENTO CON REFRIGERACIÓN**” - CS/05/1118032738/18/PA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al licitador que se cita a continuación y por los importes que se detallan, con la motivación que figura en Anexo adjunto:

LOTE	EMPRESA	CIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
1	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	A-27010651	345.757,83	72.609,14	418.366,97
2	DEXTRO MEDICAL, S.L.	B-46149555	484.221,19	101.686,45	585.907,64
3	FAGOR INDUSTRIAL, S.COOP.	F-20040028	362.762,00	76.180,02	438.942,02
4	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	B-83032219	279.010,0	58.592,10	337.602,10
5	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U	B-66350281	124.378,00	26.119,38	150.497,38
TOTAL			1.596.129,02	335.187,09	1.931.316,11

SEGUNDO: La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, y publíquese en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO: Contra la presente resolución cabe interponer con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que se notifique la resolución de adjudicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 50.1. d) de la LCSP 9/17.

El recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o ante la Comisión Jurídica de Extremadura, según lo dispuesto en el artículo 51.3 de la LCSP 9/17.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse a la Comisión Jurídica de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la sede del órgano autor del acto impugnado, en el plazo de 2 meses contados igualmente desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3 en relación con el artículo 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Cáceres, 5 de diciembre de 2018
EL GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES
(P.D. Resolución de 23/02/2017 del SES (DOE nº 41 de 28/02/2017))

Fdo: Francisco José Calvo Chacón.

ANEXO I

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN, CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CÁCERES/NUOVO HOSPITAL DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES: DISPENSACIÓN DE UNIFORMIDAD Y ROPA PLANA, DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALMACENAMIENTO-REGENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS, ALMACENES PERIFÉRICOS Y ALMACENAMIENTO CON REFRIGERACIÓN.

LOTE 1: EQUIPAMIENTO PARA LA DISPENSACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMIDAD Y ROPA PLANA

EMPRESAS EXCLUIDAS

LA FABRICA DE SOFTWARE Y HARDWARE, S.L.	MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
El PPT establece: 3.2 LOTE I:.... - Planta sótano. Área central de Lencería (Área general y Área de Lencería). Se realizará la dispensación de uniformidad (no quirúrgica, ni de UCI-REA) y se gestionará la ropa plana. En estos espacios se ubicarán los almacenes de ropa blanca, los equipos de lectura múltiples, los equipos de retorno de ropa y las máquinas dispensadoras de uniformidad general. 3.2.2. EQUIPAMIENTO. -Equipos de multilecturas múltiples..... La propuesta de ubicación deberá de garantizar los circuitos de limpio y sucio y la funcionalidad de paso de las zonas en las que se indique su ubicación. La presente licitación incluirá además: ° Estanterías para el Almacén de Ropa Limpia. Que deberán ser..... Cada empresa licitadora deberá aportar su PROYECTO DE DISEÑO, ajustado al plano y a los espacios de cada Área indicados en PLANOS LOTE I, adjunto y de conformidad..... 3.2.4. Requerimientos técnicos para la confección de la oferta cada licitadora deberá realizar su propuesta de dotación de equipos requeridos, según, según criterios técnico-funcionales que deberán ser	El CR establece: 7.1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN 7.1.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: HASTA 75 PUNTOS ... 2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática: hasta 18 puntos 2.1.- Garantía: hasta 13 .puntos Se valorará la ampliación del plazo de la garantía a todo riesgo, con idénticas condiciones a las establecidas en el PPT, por encima, en plazo, de los exigido en el PPT (2 años). La valoración se realizará obteniendo 13 puntos el mayor plazo ofertado por encima del mínimo exigido en el PPT y proporcionalmente el resto, con un máximo de 5 años adicionales. 17.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES -A adjuntar en el SOBRE-ARCHIVO 2-DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR IMPORTANTE: En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de Contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.	OFERTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO

detallados y justificados en la oferta presentada. ... -Memoria técnica (Descripción exhaustiva de cada elemento....) ... -Planos de implantación ... En el proyecto de Diseño deberán indicarse obligatoriamente las cantidades y calidades de los elementos propuestos en la oferta de cada licitador, que deberán respetar y garantizar el adecuado servicio a prestar en cada una de las Áreas establecidas, necesariamente las Áreas y la funcionalidad de los programas informáticos conforme a lo requerimientos descritos. OFERTA: - Incumplimiento punto 3.2.2: Los Equipos de lectura múltiple que ofrece no están ubicados en las áreas destinadas a tal fin. - Incumplimiento punto 3.2.2: No se dan a conocer como están diseñados los circuitos de limpio – sucio. - Incumplimiento punto 3.2.4: No menciona el equipamiento para el Almacén de Ropa Limpia, ni en cantidad ni en calidad; por tanto tampoco figura planteamiento de las mismas en el espacio físico destinado para tal fin. La oferta debería ser tan descriptiva como precisos han sido los requerimientos descritos en el PPT, al no tratarse de un simple suministro, sino el suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento para la dispensación, retorno y gestión automática de ropa de uniformidad y ropa plana para el Nuevo Hospital Universitario de Cáceres. Por tanto, la oferta presentada se considera incompleta y no susceptible de ser valorada, por incumplimiento del PPT en los términos descritos. EXCLUIDA.	OFERTA: E. MANTENIMIENTO INTEGRAL E.1. Objeto Mediante el presente documento Medical Modular System S.A. (MMS) se compromete a prestar los servicios de soporte y mantenimiento integral de los Equipos MMStex® de Dispensación y Retorno, así como del Software Manager MMStex® durante los siguientes 3 años consecutivos tras el vencimiento del periodo de garantía de 2 años (es decir 5 años de garantía total) y a contar desde la fecha de firma del acta de recepción del citado expediente CS/05/118032738/18/PA del Nuevo Hospital de Cáceres. Por tanto, el sobre-archivo 2 desvela información que debería haber sido incluida en el sobre-archivo 3, y servir de base para la valoración de criterios cuantificables de forma automática. En base a lo expuesto se considera/ determina su EXCLUSIÓN, por tanto no se valora la oferta presentada.
--	--

EMPRESAS ADMITIDAS

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” (Hasta 25 puntos)

1.-Software de gestión:

EL CORTE INGLÉS, S.A.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	RESUMEN
4	3	De la oferta de El Corte Inglés se considera que el sistema de alertas posibilita planificación de las tareas a realizar en cuanto a carga y retirada de prendas. También representa una ventaja importante la operativa de actualización de datos a tiempo real. Se considera superior a la oferta presentada por Severiano Servicio Móvil en estos términos, teniendo en consideración que ésta dispone de iconos en las pantallas que resultan muy intuitivos.

2.- Sistema de Reposición/Dispensación de Material:

EL CORTE INGLÉS, S.A.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	RESUMEN
5	2	La oferta de El Corte Inglés propone máquinas diseñadas para dispensar prendas unitarias. Con la inclusión en los equipos de las antenas, se consigue automatizar los procesos de lectura de todo el contenido existente en el equipo, tanto para cantidades de carga como para retirada de prendas. Las dispensadoras están provistas de un cajón en la parte inferior para retirar la prenda, siendo muy fácil el acceso. La máquina retornadora no necesita identificación y tiene capacidad para lectura simultánea de hasta 25 prendas en un solo depósito. En cambio, el modelo de dispensador ofertado por Severiano Servicio Móvil, debe cargarse con set de prendas (2 unidades); La retirada de prendas se realiza abriendo una puerta de plástico, con acceso un poco limitado por parte de los usuarios. La identificación de usuario, acción imprescindible para la gestión/trazabilidad de cada prenda significa un proceso necesario para la gestión de la ropa, con el consiguiente tiempo necesario.

3.- Plan de Formación:

EL CORTE INGLÉS, S.A.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	RESUMEN
5	2	La oferta realizada por la Empresa El Corte Inglés es más amplia que la realizada por Severiano Servicio Móvil en cuanto a duración, además específica para impartir en jornadas de mañana y tarde, así como dirigido también al personal de electromedicina.

4.- Ejecución, Implantación y Mantenimiento:

EL CORTE INGLÉS, S.A.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	RESUMEN
4	5	Son equiparables las ofertas presentadas en todos los apartados a excepción del diseño de los espacios previstos y disposición de los equipos ofertados. La oferta presentada por la empresa Severiano Servicio Móvil ofrece la opción de empotrar los equipos en la pared, consiguiendo dar acceso a dispensación/recolección de prendas desde el pasillo contiguo y posibilitando el cerramiento completo del área de tencería/almacén de ropa limpia y así todos los equipos quedan a disposición de los usuarios durante las 24 horas del día. La oferta de El Corte Inglés propone empotrar un número menor de equipos (dos equipos), lo que supone menor funcionalidad.



5.- Ergonomía y facilidad de uso:

EL CORTE INGLÉS, S.A.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	RESUMEN
4	0	La oferta de El Corte Inglés propone equipos con guías de instrucciones y para el equipo de lectura propone un túnel, mientras que la empresa Severiano Servicio Móvil propone un equipo tipo cabina. Diferencia importante en cuanto a facilidad de uso.

RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

LOTE 1	Software de gestión: hasta 5 puntos	Sistema de Reposición/Dispensación de Material: hasta 5 puntos	Plan de Formación: hasta 5 puntos	Ejecución, Implantación y Mantenimiento: hasta 5 puntos	Ergonomía y facilidad de uso: hasta 5 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL Hasta 25 puntos
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	OFERTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO					
EL CORTE INGLÉS, S.A.	4	5	5	4	4	22
LA FABRICA DE SOFTWARE Y HARDWARE, S.L.	NO CUMPLE PPT					
MEDICAL MODULAR SYSTEM, S.A.	NO CUMPLE PPT					
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	3	2	2	5	0	12

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA LOTE 1” (Hasta 75 puntos)

EMPRESA	1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA "C" (HASTA 57 PUNTOS)			2. OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 18 PUNTOS)				TOTAL PUNTOS AUTOMÁTICOS (Hasta 75 puntos)
	PRECIO MAX LICITACION SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA "C" (Hasta 57 puntos)	OFERTA GARANTÍA	PUNTOS GARANTÍA (HASTA 13 PUNTOS)	OFERTA MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: INCREMENTO CANTIDADES	PUNTOS MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: INCREMENTO CANTIDADES (5 PUNTOS)	
EL CORTE INGLÉS, S.A.	384.297,52	376.337,08	18,94	5,00	13,00	SI	5,00	36,94
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	384.297,52	345.757,83	57,00	2,00	5,20	NO	0,00	62,20

LOTE 2: EQUIPAMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO, GESTIÓN Y DISPENSACIÓN DE FARMACIA

EMPRESAS EXCLUIDAS

ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
OFERTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO

EMPRESAS ADMITIDAS

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” (Hasta 25 puntos)

1.-Software de gestión:

DEXTRO MEDICAL, S.L.	GRIFOLS MOVACO, S.A.	RESUMEN
1,5	5	La empresa GRIFOLS MOVACO S.A obtiene 5 puntos, pues ofrece todas la funcionalidades requeridas en este apartado “Software de Gestión”. La empresa DEXTRO MEDICAL S.L. obtiene 1,5 puntos, al ofertar gestión de referencias en ubicaciones externas, un sistema para asegurar la utilización de SADME en caso de pérdida de conexión a red, así como un sistema de gestión FIFO. El resto de apartados no son valorados al haber presentado el software en inglés.

2.- Adaptaciones y actualizaciones software de gestión:

DEXTRO MEDICAL, S.L.	GRIFOLS MOVACO, S.A.	RESUMEN
5	5	Las dos empresas obtienen 5 puntos, ya que ambas ha ofertado las actualizaciones del software durante el periodo de garantía y, además, las ofertas presentadas son similares en cuanto la configuración de los cajones.

3.- Sistema de Reposición/Dispensación de Material:

DEXTRO MEDICAL, S.L.	GRIFOLS MOVACO, S.A.	RESUMEN
2,5	5	La empresa GRIFOLS MOVACO S.A obtiene 5 puntos pues ha presentado soluciones a los apartados que conforman este criterio. La empresa DEXTRO MEDICAL S.L. obtiene 2,5 puntos ya que no ha sido posible valorar el criterio de rapidez y seguridad en la dispensación, dado que en el momento de realizar la valoración el software está en inglés.

4.- Plan de Formación:

DEXTRO MEDICAL, S.L.	GRIFOLS MOVACO, S.A.	RESUMEN
1,5	2,5	La empresa GRIFOLS MOVACO obtiene 2,5 puntos porque presenta una formación específica según el perfil de usuarios de los elementos de este contrato, mientras que la oferta DEXTRO MEDICAL, S.L. obtiene 1,5 puntos, al indicar que la formación se impartirá a todos los diferentes colectivos de trabajadores, aunque de la documentación presentada se infiere que dicha formación se impartirá conjuntamente a todos los trabajadores. En los demás aspectos relacionados con la formación no existen diferencias significativas entre ambas empresas

5.- Ejecución, Implantación y Mantenimiento

DEXTRO MEDICAL, S.L.	GRIFOLS MOVACO, S.A.	RESUMEN
4,5	4,5	Las dos empresas son valoradas positivamente en los apartados "contenido y desarrollo de las memorias técnicas", "cronograma" "actuaciones previstas en cuanto obras..." y Plan de Mantenimiento" pues, aunque presentan soluciones diferentes, las mismas se consideran positivas. En el ítem "Diseño de los espacios..." la empresa DEXTRO MEDICAL S.L. presenta una mejor distribución en las zonas de dispensación a pacientes externos y en la zona de preparación de la unidad de la oferta de GRIFOLS. En relación al Plan de Contingencias la empresa GRIFOLS presenta un Plan tanto para los SADME, como para el carrusel vertical y la nevera, mientras que DEXTRO solo presenta el Plan de Contingencias para el SADME

6.- Ergonomía y facilidad de uso:

DEXTRO MEDICAL, S.L.	GRIFOLS MOVACO, S.A.	RESUMEN
2,5	2	La empresa DEXTRO MEDICAL S.A. obtiene la máxima puntuación en este apartado dado que cumple sus tres ítems. La empresa GRIFOLS obtiene 2 puntos ya que no dispone de luces guía en los SADME y en los otros ítems las soluciones presentadas por las dos empresas son similares.

RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

LOTE 2	Software de gestión: hasta 5 puntos	Adaptaciones y actualizaciones software de gestión: hasta 5 puntos	Sistema de Reposición/Dispensación de Material: hasta 5 puntos	Plan de Formación: hasta 2,5 puntos	Ejecución, Implantación y Mantenimiento: hasta 5 puntos	Ergonomía y facilidad de uso: hasta 2,5 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL Hasta 25 puntos
OFERTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO							
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	1,5	5	2,5	1,5	4,5	2,5	17,50
DEXTRO MEDICAL, S.L.	5	5	5	2,5	4,5	2	24,00

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA LOTE 2” (Hasta 75 puntos)

EMPRESA	1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA “C” (HASTA 57 PUNTOS)			2. OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 18 PUNTOS)				TOTAL PUNTOS AUTOMÁTICOS (Hasta 75 puntos)
	PRECIO MÁX LICITACIÓN SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA “C” (Hasta 57 puntos)	OFERTA GARANTÍA	PUNTOS GARANTÍA (HASTA 13 PUNTOS)	OFERTA MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: INCREMENTO CANTIDADES	PUNTOS MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: INCREMENTO CANTIDADES (5 PUNTOS)	
DEXTRO MEDICAL, S.L.	537.190,08	484.221,19	56,85	5,00	13,00	NO	0,00	69,85
GRIFOLS MOVACCO, S.A.	537.190,08	483.471,07	57,00	2,00	5,20	NO	0,00	62,20

LOTE 3: EQUIPAMIENTO PARA EL TRANSPORTE, REGENERACIÓN Y DISPENSACIÓN DE COMIDA

EMPRESAS ADMITIDAS

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” (Hasta 13 puntos)

1.- Sistema de Reposición/Dispensación de Material:

FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.	INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.	RESUMEN
5	1,5	En relación al sistema de reposición y dispensación de material, la empresa Fagor Industrial, S. COOP., tiene un compromiso excelente en lo que respecta a rapidez y seguridad. En el caso de la empresa Instalaciones Integrales de Hostelería Euroline, S.L., en la documentación que presenta, no facilita información relativa a la disposición reposición de material. En el aspecto funcional y de seguridad, ambas empresas presentan mejoras, no obstante, la empresa Instalaciones Integrales de Hostelería Euroline, S.L., necesita de estructura metálica fija para adaptarse a los desniveles de la zona donde se ubique, adaptación que motiva que el ensamble del carro a la estación sea más complicado. En el caso de la empresa Fagor Industrial, S. COOP., la estación se adapta a los desniveles sin necesidad de estructura adicional facilitando el ensamble entre carro y estación.

2.- Plan de Formación:

FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.	INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.	RESUMEN
3	0	En lo referente al plan de formación, la empresa Fagor Industrial, S. COOP, presenta una formación más amplia a la requerida en PPT, sin embargo, la empresa Instalaciones Integrales de Hostelería Euroline, S.L., el plan de formación presentado se ciñe a lo exigido en PPT.

3.- Ejecución, Implantación y Mantenimiento:

FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.	INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.	RESUMEN
2,5	0	La empresa Fagor Industrial, S. COOP, obtiene la máxima puntuación al superar su oferta de manera amplia lo exigido en el PPT en lo referente a la ejecución, implantación y mantenimiento al reseñar todos los aspectos de forma pormenorizada. Instalaciones Integrales de Hostelería Euroline, S.L. oferta lo básico exigido en el PPT.

FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.	INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.	RESUMEN En lo referente a la facilidad de uso, la empresa Instalaciones Integrales de Hostelería Euroline, S.L., necesita instalar primeramente una estructura metálica que posteriormente alojará la estación, situación ésta que complica el cambio de ubicación, frente a Fagor Industrial que dispone de una estación adaptable a cualquier desnivel sin necesidad de estructura adicional. Respecto a la ergonomía, ambos carros son similares en cuanto a diseño y manejo.
2,5	1,25	

LOTE 3	Sistema de Reposición/Dispensación de Material: hasta 5 puntos	Plan de Formación: hasta 3 puntos	Ejecución, Implantación y Mantenimiento: hasta 2,5 puntos	Ergonomía y facilidad de uso: hasta 2,5 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL Hasta 13 puntos
FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.	5	3	2,5	2,5	13,00
INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.	1,5	0	0	1,25	2,75

[illegible]

LOTE 4: EQUIPAMIENTO PARA ALMACENES PERIFÉRICOS

EMPRESAS EXCLUIDAS

ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
OFERTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO

EMPRESAS ADMITIDAS

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” (Hasta 28 puntos)

1.- Software de gestión:

RESUMEN		
DEXTRO MEDICAL, S.L	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA , S.L.	
3,15	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	2,85
		3,60
Sumsanex obtiene la mayor puntuación pues aunque los tres licitadores ofrecen un software con una funcionalidad adecuada (gestión de artículos, ubicaciones, pedidos, perfiles,...) con sus correspondientes configuraciones, que permiten realizar pedidos normales (según programación) o urgentes (a tiempo real) tanto en entorno web como en terminales de lectura automáticos desde ubicaciones donde haya o no almacén de doble cajón, hacia el almacén general, suministros o proveedor (compra directa) y que reúnen las condiciones exigidas para su integración con SAP Jara Eco-Fin (motor de integración Mirth), realizando la misma de forma adecuada a diferentes niveles (maestro de artículos, pedidos y pactos de consumo), el ofrecido por Sumsanex permite la carga masiva de ficheros (centros, artículos y pactos de consumo) e imprime información adecuada en las etiquetas (referencia, nombre, cantidad, ubicación y código de barras). Además se valora muy positivamente el sistema de alarmas ofrecido en el que se genera automáticamente mail a Suministros en los pedidos a esta unidad. Se pueden emitir “listados” sobre consumos de artículos por almacén, cantidad pactada y número de pedidos urgentes pero no se dice nada sobre su formato ni sobre la posibilidad de exportarlos a fichero. Dextro Medical obtiene menor puntuación pues aunque se valora positivamente el adecuado módulo de informes exportables del software, sobre un gran número de indicadores (consumo de artículos por almacén entre otros, su herramienta de elaboración de informes a medida (Business Intelligence), el sistema de alarmas ofrecido en forma de listado sobre el estado de los terminales de lectura y asignaciones erróneas y el formulario de registro de incidencias, la oferta no menciona nada sobre la carga masiva de ficheros y en las etiquetas se imprime información sobre el código de barras y la denominación del artículo pero no queda claro el resto de información detallada en la misma (referencia, cantidad del pacto de consumo...).		

S.S. Móvil obtiene la menor puntuación pues aunque dispone de un módulo adecuado de gestión de incidencias y el software ofrecido permite la carga masiva de ficheros y la información impresa en las etiquetas se considera adecuada, no dispone de ningún tipo de alarmas, sólo se pueden emitir "listados" de pedidos y no se detalla nada sobre los informes en excel y pdf que se pueden emitir.

2.- Adaptaciones y actualizaciones software de gestión:

DEXTRO MEDICAL, S.L	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
4,50	0,50	2	Dextro Medical obtiene la mayor puntuación pues aunque los tres licitadores realizarán las actualizaciones necesarias del software, Dextro Medical realizará un seguimiento de todo el software instalado, ajustando, corrigiendo y adaptando las posibles mejoras y desviaciones que se registren con respecto a lo establecido y siempre teniendo en cuenta las necesidades propias del Área Salud de Cáceres, mientras que Sumsanex realizará adaptaciones al software pero siempre que tengan cabida en las soluciones ofertadas y S.S. Móvil no oferta nada sobre las posibles adaptaciones a realizar en el Software. En cuanto al alcance temporal de la oferta, Dextro Medical se refiere al periodo de garantía ofrecido en sobre 3, Sumsanex al periodo de garantía establecido y en la oferta de S.S.Móvil se deduce referido al periodo de garantía establecido en el PPT. Las 3 ofertas son valoradas igualmente y referidas al PPT por no referirse al alcance temporal de una forma concreta y expresa en años.

3.- Sistema de Reposición/Dispensación de Material:

DEXTRO MEDICAL, S.L	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
5	0,50	5	Las ofertas de Dextro Medical y Sumsanex se valoran de igual forma y con la máxima puntuación pues los sistemas propuestos de realización de pedidos desde el almacén periférico hacia el almacén general, suministros y/o proveedor (compra directa) se consideran óptimos y se basan en el sistema de lectura de etiquetas de códigos de barras por terminal de lectura y almacenamiento de estas según el modelo "izquierda-derecha" en los que una vez leída la etiqueta de código de barra se genera de forma automática y según la periodicidad/programación indicada un pedido de reposición. Permiten generar además pedidos de reposición urgentes de forma automática y en tiempo real. La oferta de S.S. Móvil recibe menor puntuación pues el sistema de almacenamiento propuesto es según el modelo "delante-detrás" en el que la petición de material se realiza adecuadamente mediante la lectura de etiquetas RFID por buzón RFID y de forma similar a la del resto de licitadores pero en la reposición de material es necesario que el personal que se encargue de la misma desplace los productos del cajón de reserva situado en la parte trasera al cajón principal situado en la parte delantera.

4.- Plan de Formación:

DEXTRO MEDICAL, S.L	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	SUMINISTROS SANTARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
5	0,75	4,50	Dextro Medical obtiene la mayor puntuación pues ofrece un plan de formación para todo el personal implicado en el sistema con una programación y duración adecuada y ajustada a los perfiles de cada usuario. Además ofrece un soporte al usuario tanto presencial como remoto todos los días de la semana tanto en los 6 meses iniciales de implantación del sistema como en los 6 meses siguientes al mismo. A diferencia de Sumsanex ofrece además el seguimiento y ajuste de los pactos de stock elaborados al inicio de la implantación del sistema. S.S. Móvil obtiene menor puntuación pues propone un plan de formación únicamente dirigido a los responsables de cada servicio, con un menor número de horas de formación totales y con un programa de formación menos detallado. Además el soporte previsto al usuario cumple únicamente el PPT durante los 6 meses de implantación del sistema y aunque ofrece un soporte presencial todos los días laborales durante 8 meses adicionales éste únicamente sería a tiempo parcial y no se dice nada sobre el soporte remoto ofrecido. Además no oferta nada sobre el seguimiento y ajuste de los pactos de stock propuestos al inicio de la implantación del sistema.

5.- Ejecución, Implantación y Mantenimiento:

DEXTRO MEDICAL, S.L	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	SUMINISTROS SANTARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
4,25	2,95	5	Sumsanex obtiene la mayor puntuación pues ofrece un diseño de espacios óptimo realizando un aprovechamiento muy bueno de los espacios de cada almacén y ofertando la mayor dotación de estanterías, cestas y separadores. Además se compromete a mantener en sus almacenes un stock suficiente de accesorios de reposición en caso de ser necesario durante el periodo de garantía y propone un sistema alternativo adecuado en caso de fallo del sistema principal (peticiones online y lectura de código de barras mediante 2 lectores portátiles). Se valora muy positivamente además el montaje de una réplica como modelo de carga de todo el material. Dextro Medical obtiene menor puntuación pues oferta un menor número de estanterías, cestas y separadores, siendo el diseño de los espacios aceptable pero mejorable en la medida en que en algunas ubicaciones no se cubre todo el espacio del almacén. No obstante se valora muy positivamente en la oferta el montaje de unidades espejo en cada almacén del HSPA previo al montaje definitivo y el cronograma previsto de implantación progresiva en 6 meses de todos los almacenes. Oferta también un sistema alternativo adecuado en caso de fallo del sistema principal (peticiones online y lectura de código de barras mediante 2 lectores portátiles). S.S. Móvil obtiene la menor puntuación pues realiza un buen aprovechamiento del espacio de cada almacén ofertando una buena dotación de estanterías, cestas y separadores, presenta un cronograma de implantación adecuado en un periodo de 6 meses y propone un sistema alternativo adecuado en caso de fallo del sistema principal (peticiones online y 3 PDA's) pero no oferta el montaje de unidades espejo previo a la instalación definitiva de las estanterías y cestas de almacenaje del material.



6.- Ergonomía y facilidad de uso:

RESUMEN		RESUMEN	
DEXTRO MEDICAL, S.L.	SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	
3	1	3	Dextro Medical, S.L., y Sumsanex, S.L. obtienen la misma puntuación pues los 2 ofrecen medidas ergonómicas adecuadas en el equipamiento e implantación del sistema, tales como el sistema del bloqueo anti caída de cestas, cestas inclinables en la altura superior, artículos de gran volumen en las cestas/estanterías inferiores y protocolo de organización/estandarización de materiales para su fácil localización en cada almacén. S. S. Móvil obtiene menor puntuación pues a pesar de que ofrece medidas ergonómicas adecuadas en el equipamiento e implantación del sistema, tales como el sistema del bloqueo anti caída de cestas, cestas inclinables en la altura superior, artículos de gran volumen en las cestas/estanterías inferiores y protocolo de organización/estandarización de materiales para su fácil localización en cada almacén, la reposición del material sanitario requiere una mayor manipulación por el personal del centro hospitalario dificultando la utilización del sistema de doble cajón.

RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

LOTE 4	Software de gestión: hasta 5 puntos	Adaptaciones y actualizaciones software de gestión: hasta 5 puntos	Sistema de Reposición/Disposición de Material: hasta 5 puntos	Plan de Formación: Hasta 5 puntos	Ejecución, Implantación y Mantenimiento: hasta 5 puntos	Ergonomía y facilidad de uso: hasta 3 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL Hasta 28 puntos
OFERTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO							
DEXTRO MEDICAL, S.L.	3,15	4,50	5,00	5,00	4,25	3,00	24,90
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	2,85	0,50	0,50	0,75	2,95	1,00	8,55
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	3,60	2,00	5,00	4,50	5,00	3,00	23,10

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA LOTE 4” (Hasta 72 puntos)

EMPRESA	1.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA FORMULA “C” (HASTA 57 PUNTOS)			2.- OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 15 PUNTOS)				TOTAL PUNTOS AUTOMÁTICOS (Hasta 72 puntos)
	PRECIO MAX. LÍQUIDO SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA FORMULA “C” (Hasta 57 puntos)	OFERTA GARANTÍA	PUNTOS GARANTÍA (HASTA 10 PUNTOS)	OFERTA MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA INCREMENTO CANTIDADES	PUNTOS MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA INCREMENTO CANTIDADES (6 PUNTOS)	
DEXTRO MEDICAL, S.L.	396.694,21	341.307,43	43,14	5,00	10,00	4,00	5,00	58,14
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	396.694,21	333.683,07	49,08	5,00	10,00	4,00	5,00	64,08
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	396.694,21	279.010,00	57,00	5,00	10,00	4,00	5,00	72,00

LOTE 5: EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO REFRIGERADO

EMPRESAS ADMITIDAS

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” (Hasta 25 puntos)

1.- Software de gestión:

FISHER SCIENTIFIC, S.L.	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN	
5	4	5	De las 3 empresas valoradas en este lote, El Software de Gestión ofertado por FISHER SCIENTIFIC y SUMSANEX obtiene la mayor puntuación al presentar un Software muy funcional. La empresa IZASA, obtiene menor puntuación al presentar un Software menos funcional al no especificar las exportaciones de los informes a los diferentes formatos. Cumpliendo las tres empresas con el resto de características solicitadas.	

2.- Adaptaciones y actualizaciones software de gestión:

FISHER SCIENTIFIC, S.L.	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	SUMINISTROS SANITORIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
3	4	2	De las 3 empresas valoradas en este lote, la empresa IZASA, obtiene la mejor puntuación, ya que incluye una licencia de usuario con soporte online durante un periodo de 5 años incluidas las actualizaciones y adaptaciones, pero no especifica el número de licencias para el control de los equipos de refrigeración. La empresa FISHER SCIENTIFIC obtiene la puntuación intermedia, ya que aunque no especifica las actualizaciones y adaptaciones del software, presenta 49 licencias para controlar 49 equipos, el software puede ser descargado desde cualquier estación de trabajo. La empresa SUMSANEX obtiene la puntuación menor al no especificar las adaptaciones del software y describen que no existe actualización del programa Sirius, tampoco especifican el número de licencias de control de equipos.

3.- Plan de Formación:

FISHER SCIENTIFIC, S.L.	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	SUMINISTROS SANITORIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
5	3	4	De las 3 empresas valoradas en este lote, la empresa FISHER SCIENTIFIC presenta el mejor plan de formación, sin límite de horas, con un programa exhaustivo e impartido por personal cualificado. La empresa SUMSANEX obtiene una menor puntuación al no especificar el personal encargado de la formación y tienen un número limitado de horas de formación. La empresa IZASA, obtiene la menor puntuación al no tener especificado el número de horas de formación, ni personal encargado de impartirlo.

4.- Ejecución, Implantación y Mantenimiento:

FISHER SCIENTIFIC, S.L.	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	SUMINISTROS SANITORIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
2	2	2	Las 3 empresas obtienen la misma puntuación por ofertar detalles no significativos en los criterios a valorar. Únicamente se tendrá en cuenta la memoria descriptiva de los equipos ofertados y para el resto de criterios se entiende que tendrán el mismo valor las aportaciones efectuadas por las empresas aun tratándose de diferentes apartados.

5.- Ergonomía y facilidad de uso:

FISHER SCIENTIFIC, S.L.	IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	SUMINISTROS SANITORIOS DE EXTREMADURA, S.L.	RESUMEN
1	1	1	Las 3 empresas obtienen la misma puntuación ya que ninguna aporta ninguna mejora sustancial a excepción de la breve indicación por equipo de que son ergonómicos y de fácil uso.

RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

LOTE 5	Software de gestión: hasta 5 puntos	Adaptaciones y actualizaciones software de gestión: hasta 5 puntos	Plan de Formación: Hasta 5 puntos	Ejecución, Implantación y Mantenimiento: hasta 5 puntos	Ergonomía y facilidad de uso: hasta 5 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL Hasta 25 puntos
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	5	3	5	2	1	16
IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	4	4	3	2	1	14
SUMINISTROS SANITORIOS DE EXTREMADURA, S.L.	5	2	4	2	1	14

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA LOTE 5” (Hasta 75 puntos)

EMPRESA	1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA "C" (HASTA 60 PUNTOS)			2. OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 15 PUNTOS)				TOTAL PUNTOS AUTOMÁTICOS (Hasta 75 puntos)
	PRECIO MAX LICITACION SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA "C" (Hasta 60 puntos)	OFERTA GARANTÍA	PUNTOS GARANTÍA (HASTA 10 PUNTOS)	OFERTA MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: INCREMENTO CANTIDADES	PUNTOS MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: INCREMENTO CANTIDADES (5 PUNTOS)	
FISHER SCIENTIFIC, S.L.	132.231,40	131.277,65	11,72	3,00	10,00	2,00	5,00	26,72
IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	132.231,40	124.378,00	60,00	2,00	6,67	2,00	5,00	71,67
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	132.231,40	127.918,82	53,00	2,00	6,67	2,00	5,00	64,66

RESUMEN

LOTE 1	DENOMINACIÓN LOTE	EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 75 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 100 PUNTOS)
	EQUIPAMIENTO PARA LA DISPENSACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMIDAD Y ROPA PLANA	EL CORTE INGLÉS, S.A.	22,00	36,94	58,94
		SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	12,00	62,20	74,20
LOTE 2	DENOMINACIÓN LOTE	EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 75 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 100 PUNTOS)
		DEXTRO MEDICAL, S.L.	17,50	69,85	87,35
	EQUIPAMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO, GESTIÓN Y DISPENSACIÓN DE FARMACIA	GRIFOLS MOVACO, S.A.	24,00	62,20	86,20
LOTE 3	DENOMINACIÓN LOTE	EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR (HASTA 13 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 87 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 100 PUNTOS)
		FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.	13,00	85,56	98,56
	EQUIPAMIENTO PARA EL TRANSPORTE, REGENERACIÓN Y DISPENSACIÓN DE COMIDA	INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.	2,75	87,00	89,75

LOTE 4	DENOMINACIÓN LOTE	EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR (HASTA 28 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 72 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 100 PUNTOS)
LOTE 4	EQUIPAMIENTO PARA ALMACENES PERIFÉRICOS	DEXTRO MEDICAL, S.L.	24,90	58,14	83,04
		SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.	8,55	64,08	72,63
		SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	23,10	72,00	95,10
LOTE 5	DENOMINACIÓN LOTE	EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 75 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 100 PUNTOS)
LOTE 5	EQUIPAMIENTO PARA ALMACENAMIENTO REFRIGERADO	FISHER SCIENTIFIC, S.L.	16,00	26,72	42,72
		IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	14,00	71,67	85,67
		SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	14,00	64,66	78,66